

7041 *ORDEN de 30 de marzo de 2001 por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Por Orden de 6 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo, he resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva, con las modificaciones debidamente justificadas, la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación podrá consultarse en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid) y en la siguiente dirección de Internet: www.map.es/seap/dgfp.htm.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Orden, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o recurso contencioso-administrativo, en el período de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.4 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

ANEXO

Convocatoria de 5 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14)

Relación definitiva de aspirantes excluidos

Documento nacional de identidad: 33.365.108. Apellidos y nombre: Conde Nadal, José Luis. A: F. Provincia de examen: Granada. Excl.: H.

Documento nacional de identidad: 50.029.311. González López, Víctor Alfonso. A: F. Provincia de examen: Madrid. Excl.: H.

7042 *ORDEN de 30 de marzo de 2001 por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso libre en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Por Orden de 3 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de marzo), se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso libre en el Cuerpo de Técnico Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo, he resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva, con las modificaciones debidamente justificadas, la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación podrá consultarse en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid) y en la siguiente dirección de Internet: www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Orden, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o recurso contencioso-administrativo en el período de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.4 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

ANEXO I

Pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado. Convocatoria de 5 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14)

Relación definitiva de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	A	Provincia de examen	Excl.
2.533.653	Abanades Díaz, Daniel	L	Madrid	F, F2.
50.963.357	Alcudia Montes, Tomás	L	Madrid	F, F1, F2, F3.
10.892.817	Álvarez-Rayón Fernández-Luanco, Ignacio	L	Oviedo	E.
36.069.303	Andrade Cadaya, Mónica	L	Pontevedra	F, F3.
1.770.440	Arranz García, Alejandro	L	Madrid	F, F3, G.
73.076.810	Asensio García, María del Pilar	L	Zaragoza	E.
3.100.026	Becerril Morán, Cayetana	L	Madrid	F, F3.
75.868.557	Borrego Calderón, Víctor Manuel	L	Sevilla	F, F3.
48.928.316	Bueno Fidalgo, Miguel Ángel	L	Sevilla	E, F1.
32.864.784	Bueno Rodríguez, María del Carmen	L	Sevilla	E.
13.157.886	Calvo Sanz, Rubén	L	Burgos	E.